

*CORRECCION de errores de la Orden de 26 de junio de 1973 por la que se delegan facultades en el Subsecretario del Departamento.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado»

número 154, de fecha 28 de junio de 1973, página 13170, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el artículo 7.º, donde dice: «queda derogada la Orden de 27 de diciembre de 1969», debe decir: «queda derogada la Orden de 12 de noviembre de 1969».

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de junio de 1973.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

#### PERSONAL QUE SE CITA, CON EXPRESION DE GRADO, NOMBRE Y APELLIDOS Y FECHA DE RETIRO

Teniente don Eugenio García Fernández, 15 de julio de 1973.  
Teniente don Jesús Castillo Fernández, 28 de julio de 1973.  
Subteniente don Enrique Moreno-Ventas Cobes, 15 de junio de 1973.

Subteniente don Fernando Medina Valle, 20 de julio de 1973.  
Subteniente don Pedro Amador Aralia, 21 de julio de 1973.  
Sargento primero don Román Pabón García, 7 de julio de 1973.

Sargento primero don Daniel Lozano Luengo, 16 de julio de 1973.

Sargento primero don Liborio Rodríguez Puole, 25 de julio de 1973.

Policia primero don Valentín Fernández González, 2 de julio de 1973.

Policia primero don Sergio Corbeira Castedo, 17 de julio de 1973.

Policia primero don Manuel Batayo Portela, 30 de julio de 1973.

Policia don Fernando Puertas Martín, 1 de julio de 1973.

Policia don José Antonio Araujo López, 2 de julio de 1973.

Policia don Julio Manso San Vicente, 15 de julio de 1973.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en la fecha que a cada uno se indica:

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, en la fecha que igualmente se menciona.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de junio de 1973.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

#### PERSONAL QUE SE CITA, CON EXPRESION DE GRADO, NOMBRE Y APELLIDOS, FECHA DE BAJA Y FECHA DE RETIRO

Policia don Santiago García Zarza, 22 de agosto de 1950; 22 de septiembre de 1970.

Policia don Andrés Otero Lorenzo, 8 de octubre de 1943; 7 de marzo de 1958.

Policia don Alejandro Perela Martín, 22 de septiembre de 1948; 21 de abril de 1968.

Policia don Eliseo Manrique Henares, 3 de octubre de 1949; 13 de julio de 1963.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife por la que se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la Relación de los funcionarios de carrera de este Organismo, referida al 4 de septiembre de 1971.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º, 2, del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y de conformidad con las normas dictadas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972,

Esta Presidencia ha tenido a bien ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios de carrera de este Organismo, referida a la fecha de 4 de septiembre de 1971, de acuerdo con la clasificación efectuada por la Presidencia del Gobierno, según los criterios establecidos en la disposición transitoria primera del citado Estatuto.

El tiempo de servicio que figura en la columna correspondiente de la adjunta relación se considerará provisional hasta tanto se determine el mismo con exactitud, a efectos del reconocimiento de trienios.

Durante el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente Resolución, los interesados podrán formular ante este Organismo las reclamaciones que estimen oportunas.

Madrid, 8 de mayo de 1973.—El Presidente, Cándido Luis García Sanjuán.